

Mensaje LexNET - Acuse

Mensaje

IdLexNet	1201710156639718		
IdLexnet Del Mensaje Enviado	201710156639718		
Asunto	Otros actos de la Admon		
Remitente	HERNANDEZ-GIL GOMEZ, MARIA SILVIA [1240]		
	Colegio de Procuradores	Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid	
Destinatarios	Órgano	OF. REGISTRO Y REPARTO AUD.NACIONAL SALA CONTENCIOSO/ADMTVO. de Madrid, Madrid [2807923000]	
	Tipo de órgano	A.N. SALA DE LO CONTENCIOSO	
	Oficina de registro	OF. REGISTRO Y REPARTO AUD.NACIONAL SALA CONTENCIOSO/ADMTVO. [2807923000]	
Fecha-hora envío	19/06/2017 14:12		
Documentos	anuncio recurso frob POPULAR.pdf(Principal)	Catalogación: ESC.INTERP.RECURSO CONT.-ADMVO. Hash del Documento: b837463865a583611c0bcfaeb918f4fd341948f	
	PODER PLEITOS ADICAE.pdf(Anexo)	Catalogación: DOC.REPRES.PARTES PODER PLEITOS GENERAL Hash del Documento: 5d442e231b0dd2a910bb680ac10071bb430ba507	
	FROB EJECUCION DECISION.pdf(Anexo)	Catalogación: DOCUMENTACIÓN INDETERMINADA Hash del Documento: eb381ac9a0b3d359f77d3d1d96647e51fd5e076a	
Datos del mensaje	Intervinientes	CIF [G50464932] ASOCIACION DE USUARIOS DE BANCOS Y CAJAS DE AHORROS	Representantes
		[RCE] Recurrente	* [1240] HERNANDEZ-GIL GOMEZ, MARIA SILVIA [P28079]Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid
	Materia	Otros actos de la Admon	
	Tipo Cuantía	No procede	
	Organismo	FROB	

(*) Todas las horas referidas por LexNET son de ámbito Peninsular.

**A LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA
AUDIENCIA NACIONAL**

DOÑA SILVIA HERNANDEZ GIL GOMEZ, Procuradora de los Tribunales, en nombre y representación de la **Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas de Ahorro y Seguros de España (ADICAE)**, Asociación de Consumidores y Usuarios sin ánimo de lucro de ámbito estatal o supra-autonómico, legalmente constituida e inscrita en el Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores del Instituto Nacional de Consumo con el número 5, y miembro del Consejo de Consumidores y Usuarios de España, con domicilio social en calle Gavín, 12, local, Zaragoza, con CIF nº G-50464932, según acredita mediante poder general para pleitos que se adjunta, cuya devolución se solicita por necesitarlo para otros usos, ante la Sala comparezco y **DIGO**:

Que a virtud del presente escrito y en la representación que ostento, interpongo recurso contencioso administrativo contra la resolución de la Comisión Rectora del **FONDO DE REESTRUCTURACION ORDENADA BANCARIA (FROB)** dictada con fecha 7 de junio de 2017, por la que se acuerda adoptar las medidas necesarias para ejecutar la decisión de la Junta Única de Resolución europea (JUR), en su Sesión Ejecutiva Ampliada de fecha 7 de junio de 2017, por la que se ha adoptado el dispositivo de resolución sobre la entidad Banco Popular Español, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento (UE) nº. 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de julio de 2014, por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de